



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS





# Curso académico 2020/2021

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA





MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS





# Curso académico 2020/2021

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA



## Instalaciones del MAES



VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

(EIP)

CENTRO INTERNACIONAL

DIRECCIÓN DEL MAES

SECRETARÍA DE MÁSTER OFICIAL

(MAES)

UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA EIP







## Escuela Internacional de Posgrado



Dirección Académica del MAES
Subdirección Académica EIP
Dra. Guadalupe Trigueros

Subdirección Académica Másteres Universitarios Dr. Fernando Iglesias

Responsable de Prácticas de la EIP

D. Emilio Alvarado

Jefa de Servicio de Máster Oficial Da. Inmaculada Valderrama



# ¿Qué es y para qué sirve el Máster?

- 1. Formación didáctica y pedagógica para ejercer la docencia en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y EOI.
- 2. Conocimiento del entorno legal y organizativo de los centros.
- 3. Experiencia profesional.
- 4. Contacto con la práctica
- 5. Requisito para opositar al Cuerpo de Profesores de Secundaria

Su finalidad fundamental es



que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para ejercer la profesión docente



# Un Máster profesionalizante

MASTER PROFESIONALIZANTE que se centra en la Formación Inicial del Profesorado de Secundaria

Se divide en **especialidades**, que coinciden con los **ámbitos de enseñanza** que se imparten en la **educación secundaria**.

Edición 2020/2021 → duodécima que se imparte en la Universidad de Sevilla





## Estructura de los estudios

MÓDULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Genérico	Incluye la materias comunes y obligatorias para todos los estudiantes y especialidades Se trabajan aspectos psico-socio-pedagógicos y didácticos con aplicación a las enseñanzas secundaria obligatoria, post-obligatoria y formación profesional.	12
Específico	Vinculadas a la especialidad (obligatorias de la especialidad y del itinerario elegido) Se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con los currículos de las etapas de secundaria y formación profesional	24
Prácticum	Prácticas externas vinculadas a la especialidad (obligatorias) Enfocado a adquirir experiencia en las tres fases del proceso de Enseñanza/Aprendizaje (diseño, intervención y evaluación)	10
	Trabajo de Fin de Máster (TFM) vinculado a la especialidad (obligatorio)	6
Optativas	Estos créditos se cursarán en materias o asignaturas de otros másteres oficiales o en materias o asignaturas que proponga la Universidad	8
	CRÉDITOS TOTALES	60

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA



# ESTRUCTURA DEL MÁSTER

(por asignaturas y créditos)

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias y créditos ECTS asignados
I. MÓDULO GENÉRICO	12	Procesos y contextos educativos (4) Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) Sociedad, familia y educación (4) Procesos y contextos educativos (Orientación educativa) 4 Desarrollo, Aprendizaje y educación de la personalidad (4) Sociedad, familia y educación (Orientación educativa) 4
II. MÓDULO ESPECÍFICO	24	Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6) Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12) Innovación docente e Investigación educativa (6)  4 Asignaturas específicas para la especialidad de Orientación Educativa (6 créditos cada una)
III. MÓDULO PRÁCTICUM	16	Las prácticas obligatorias en centros educativos (10 ECTS) El Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS).
OPTATIVAS	8	Estos créditos se cursarán en materias/asignaturas que proponga la US o de otros másteres oficiales.



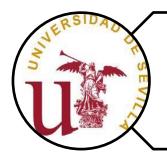
# COMPETENCIAS (más significativas)



1. Conocer los contenidos curriculares de las materias de su especialidad (Módulo específico) y adquirir los conocimientos didácticos de los procesos de enseñanza. Aprender a planificar, desarrollar metodológicamente y evaluar el proceso educativo (Módulo genérico).



2. Innovar e Investigar en la enseñanza-aprendizaje (buscar, procesar y comunicar información, transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos educativos de sus materias de forma transversal e interdisciplinar (Grandes áreas: innovación e investigación).



3. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la igualdad de derechos y oportunidades, al respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, a la toma de decisiones y a la construcción de un futuro sostenible (Todos los Módulos).



## Competencias (más significativas)



4. Dominar habilidades sociales para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos (Módulo genérico).



5. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza

(Módulos genérico y específico).



6.Tutorizar al alumnado e informar y asesorar a las familias sobre el proceso y la orientación personal, académica y profesional de sus hijos

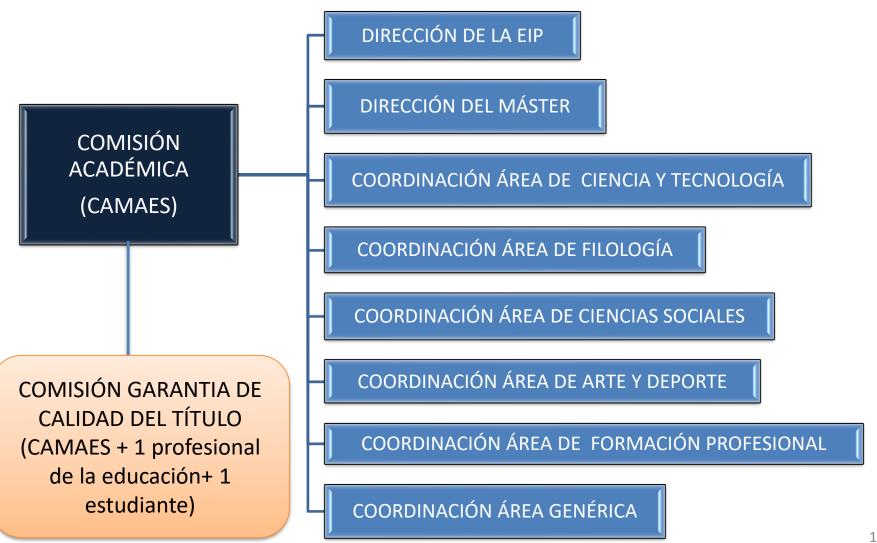
(Módulo genérico).



7. Adquirir las habilidades de aprendizaje de forma autónoma y a lo largo de toda su vida.



# SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO





# SISTEMA DE COORDINACIÓN



Coordinación Área

Coordinación Módulo

Coordinación Asignatura

**Docentes asignatura** 



## ÁREAS DE CONOCIMIENTO



MÓDULO GENÉRICO

### ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Biología y Geología Física y Química Matemáticas

> Tecnología y Procesos industriales

Informática

#### ÁREA FILOLOGÍA

Lengua Extranjera

Lengua y Literatura

#### ÁREA

CIENCIAS SOCIALES

**Ciencias Sociales** 

Orientación educativa

#### ÁREA

ARTE Y
DEPORTE

Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Educación Física y Deportiva

Música

#### ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación y Orientación Laboral

Economía, Empresa y Comercio

Hostelería y Turismo

Procesos Sanitarios



# ORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS

HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
8:45- 10:45	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
10:45-12:45	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
12:45-14:45	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas

15:00- 17:00	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
17:00-19:00	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
19:00-21:00	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas

Las clases virtuales a través de BB Collaborate (Enseñanza Virtual)

Organización dirigida a aunar la especialidad del estudiante en todas las asignaturas en los mismos días



### MODULO GENÉRICO

**GRUPO** 

Subgrupo 1

Subgrupo 2

Situación 1

**GRUPO** 

Subgrupo 1

Subgrupo 2

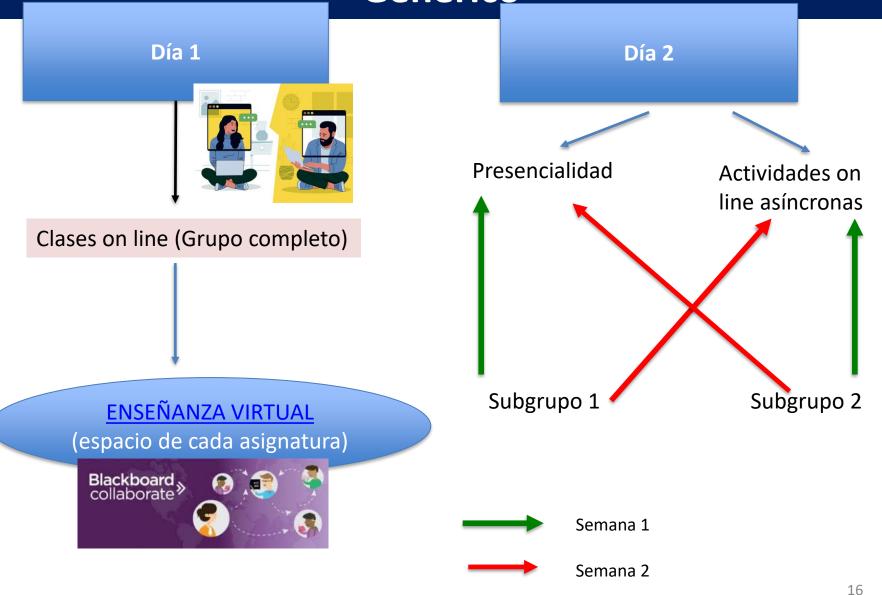
ASIGNATURAS
OPTATIVAS
(Dos situaciones
posibles)

Situación 2

**GRUPO** completo



## Ejemplo de funcionamiento en Módulo **Genérico**



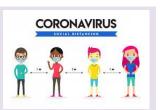


# NORMAS A SEGUIR PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD SANITARIA

- Seguir la señalización existente en el Centro Internacional

Usar la mascarilla en todo el recinto universitario, tanto en las aulas como en los pasillos y patios

Mantener la distancia de seguridad tanto en el aula, como al entrar y salir de la misma



Usar los dispensadores de de gel hidroalcohólico situados al lado de la puerta de entrada al aula

#### No acudas a clase si:

- Si tienes síntomas compatibles con Covid
- Has dado positivo en la prueba PCR o Test
- Eres conviviente o contacto estrecho de un caso positivo
- Estás pendiente del resultado de prueba

Si presentas síntomas compatibles con Covid19, comunícalo al profesor/a que esté en el aula.

Ten en cuenta que no están activas las fuentes de agua, por lo que se aconseja disponer de Botella propia, además de llevar mascarilla de repuesto.



# NORMAS A SEGUIR PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD SANITARIA. (En el aula)

Sólo es posible sentarse en los puestos habilitados

Mantén la distancia de seguridad en el aula

Ocupa siempre el mismo puesto y comunica el número del asiento al docente cuando te lo pregunte

Evita ir al Centro Internacional en días en los que no tienes clase o no le corresponde a tu subgrupo

No te quites la mascarilla

No compartas bolígrafos, cuadernos, o cualquier instrumento de uso personal

# Actividades formativas complementarias y de carácter voluntario, curso 2020/2021





#### Días 28 y 29 de octubre



Taller de Biblioteca

Enero 2021

Actividades formativas de cara a las Prácticas Externas

Diciembre, enero y febrero

Taller de Teatralización para la función docente

## Información y contacto



CONTACTOS

#### Consulta a menudo la página web para estar al día







#### maes@us.es

- Consultas generales del título
- Atiende: Sr.ª Carmen Borrego



#### jefesecretariaeip@us.es

- Extranjeros y anulaciones
- Atiende: Sr. Miguel Alba



#### masteracademico@us.es

- Reconocimientos, modificaciones y pagos
- Atiende: Sr.ª Laura Llamas



#### practicasmaes@us.es

Asuntos relacionados con las prácticas externas

Atiende: Sr.ª Encarnación Camero y Sr.ª Mª Carmen Gonzaga



#### tfmmaes@us.es

Asuntos relacionados con el Trabajo Fin de Máster (TFM)

Atiende: Sr.ª Encarnación Camero y Sr.ª Mª Carmen Gonzaga





## Curso 2020/2021



Máster en
Profesorado
de Educación
Secundaria,
Bachillerato,
Formación
Profesional y
Enseñanzas de
Idiomas



# UNIVERSIDAD

## de SEVILLA



Vicerrectorado de Internacionalización





# Lo que vamos a ver...

- El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum")



- El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum")







Vicerrectorado de Internacionalización

#### Unidad de Prácticas

## Calendario Académico Curso 2020/21

#### Máster Oficial en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

octubre de 2020											
1	m m j v s d										
1 2 3 4											
5	6	7	8	9	10	11					
12	13	14	15	16	17	18					
19	20	21	22	23	24	25					
26	27	28	29	30	31						

- Dia Festivo/Periodo No Lectivo
- Jornada Bienvenida y Presentación 2020/21 Formación complementaria-POAT

enero de 2021										
1	m m j v s d									
			1	2	3					
4	5	6	7	8	9	10				
11	12	13	14	15	16	17				
18	19	20	21	22	23	24				
25	26	27	28	29	30	31				

- Período de exámenes
- Prácticas en los Centros (1ª Fase)
- Docencia Módulo Específico
- Dia Festivo/Periodo No Lectivo

	<u>-</u>											
abril de 2021												
Immj v s d												
			1	2	3	4						
5	6	7	8	9	10	11						
12	13	14	15	16	17	18						
19	20	21	22	23	24	25						
26	27	28	29	30								

- Prácticas en los Centros
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

noviembre de 2020										
-1	m	m m j v s d								
				1						
2	3 4 5 6 7 8									
9	10	11	12	13	14	15				
16	17	18	19	20	21	22				
23	24	25	26	27	28	29				
30										

- Docencia Módulos Genérico y Libre Desig.
- Dia Festivo/Periodo No Lectivo
- Formación complementaria Jornadas sobre las Prácticas

	febrero de 2021											
1	m	m m j v s d										
1	2	3	4	5	6	7						
8	9	10	11	12	13	14						
15	16	17	18	19	20	21						
22	23	24	25	26	27	28						

- Docencia Módulo Específico
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

	mayo de 2021											
-1	m	m	j	٧	s	d						
		1	2									
3	4	5	6	7	8	9						
10	11	12	13	14	15	16						
17	18	19	20	21	22	23						
24	25	26	27	28	29	30						
31												

- Prácticas en los Centros
- Dia Festivo/Periodo No Lectivo



Formación complementaria-optativa Sesión informativa Prácticas (Por confirmar)

	marzo de 2021											
-1	m	m	j	٧	s	d						
1	2	3	4	5	6	7						
8	9	10	11	12	13	14						
15	16	17	18	19	20	21						
22	23	24	25	26	27	28						

- Docencia Módulo Específico
- Dia Festivo/Periodo No Lectivo

	junio de 2021										
-1	m	m	j	٧	s	d					
	1	2	3	4	5	6					
7	8	9	10	11	12	13					
14	15	16	17	18	19	20					
21	22	23	24	25	26	27					
28	29	30									

- Fin plazo entrega Memoria/TFM Día Festivo/Periodo No Lectivo

#### Dias Festivos y Periodo no lectivo Jornada de Bienvenida y Sesiones Informativas

Módulo Genérico y Libre Designación

Prácticas en Centros Educativos

Módul o Especifico

Fin de Piazo para Entregar Memoria/TFM

Defensa del TFM

Períodos de clases

1º Cuatrimestre: Módulo Genérico y Libre Designación 3 Nov (M) al 26 Feb (V)

2º Cuatrimestre: Módulo Especifico y TFM

8 Mar (L) al 2 Jul (V)

Períodos de realización de exámenes finales Conv. Dic. Todas Asignaturas 1 (M) al 18 dic de 2020 Conv. M. Genérico y M. Libre Designación:

1 C: 27 (S) feb al 6 (S) mar de 2021 2 C: 19 (S) jun al 17 (S) de jul 2021

Canv. M. Específico

1C: Del 3 (S) al 17 (S) jul de 2021 2C: Del 1 (X) al 16 (J) sep de 2021 Fechas de Firma y Entrega de Actas

Conv. Dic. Hasta el 14 (J) ene 2021 Conv. 1\*: Asig. 1 C: Hasta 24 (X) mar 2021

julio de 2021

Immj v s d

7 8 9 10 11

13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25

26 27 28 29 30 31

2 C: Hasta 30 (V) jul 2020/1 oct (V) Conv. 2\* Hasta 30 (V)jul / 1 (V) Oct 2020

#### Jorna das sobre las Práciticas externas del MAES

Períodos de realización de exámenes finales

Formación complementaria: Talleres (Inscripción voluntaria)

#### Calendario de Flestas

- 12 de octubre de 2020 (L) Fiesta Nacional de España
- 2 de noviembre de 2020 (L.) Lunes siguiente a Todos Santos 7 de diciembre de 2020 (L) Lunes siguiente a Dia de la
- 8 de diciembre de 2020 (M) Inmaculada Concepción
- 28 de enero de 2021 (J) Sto. Tomás de Aquino 1 de marzo de 2021 (L.) Lunes siguiente a Dia de Andalucía
- 1 de mayo de 2021 (S) Fiesta del Trabajo
- 31 de mayo de 2021 (L) Lunes siguiente a San Fernando 1
- 3 de junio de 2021 (J) Corpus Chisti \* Periodos No Lectivo

- Navidad: del 23 (X) de diciembre de 2020 al 6 (X) de enero de 2021
- Semana Santa: del 28 (D) de marzo al 4(D) de abril de 2021
- Feria de Sevilla: del 18 (D) al 25 (D) de abril de 2021 \*
- Periodo estival: del 1(D) al 31 (M) de agosto de 2021

Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucia.

Observaciones: los festivos de 2021, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

septiembre de 2021 1 2 3 4 5 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

- Defensa del TFM
- Periodo No Lectivo

Fin plazo entrega TFM (Septiembre)







## **TEMPORALIZACIÓN**

#### Módulo Genérico

Primer Trimestre
 Del 3 de noviembre al 13 de diciembre de 2020

#### Módulo Específico

Segundo Trimestre
 Del 1 de febrero al 25 de marzo de 2021

# Módulo Prácticum: Prácticas Externas y TFM

- Segundo y Tercer Trimestre Prácticas externas y TFM Del 20 al 29 de enero de 2021 (1º periodo= 20 horas)
   Del 5 de abril al 28 de mayo de 2021 (2º periodo= 80 horas)
- Fecha límite finalización las prácticas: 28 de mayo de 2021
- Fecha límite de entrega de la MEMORIA PRÁCTICAS
   4 de junio 2021
- Fecha límite de entrega del TFM: 18 de junio 2021
- Defensa del TFM: del 8 al 14 de julio de 2021

#### Libre Designación

• Primer Trimestre
Del 3 de noviembre al 13 de diciembre 2020



- El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum")



## ¿Qué son las prácticas externas?

 Las prácticas externas constituyen una asignatura de 10 créditos ECTS obligatoria para la obtención del máster. Se trata de prácticas externas curriculares, incluidas como asignatura en el Plan de Estudios.

## ¿Dónde se realizan las prácticas externas?

 Las prácticas externas se desarrollan en centros educativos reconocidos por la Delegación Territorial de Educación, o en centros colaboradores con la US, bajo la tutela y supervisión de un tutor o tutora del centro de prácticas (tutoría profesional) y de un profesor o profesora de la universidad de Sevilla (tutoría académica).



# LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DEL MAES

El Máster en Formación de Profesorado se estructura de la siguiente forma

MODULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Genérico	Se cursan asignaturas de desarrollo común y obligatorias a todas las especialidades.	12
Específico	Se cursan asignaturas particulares vinculadas a la especialidad (obligatorias de la especialidad)	24
Prácticum	Prácticas <u>curriculares</u> externas vinculadas a especialidad en Centros educativos de la provincia de Sevilla (obligatorias)	10
	Elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) vinculado a especialidad (obligatorio)	6
Libre Disposición	Se cursan asignaturas de carácter optativo. Estos créditos se cursarán en materias o asignaturas de otros másteres oficiales o en materias o asignaturas que proponga la Universidad.	8
	Créditos totales	60



# EL MAES (En créditos y en horas)

#### Recordemos que:

1 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)
Unidad de medida del tiempo de dedicación del estudiante
1 crédito ECTS = 25 horas de dedicación del estudiante

- El MAES 

   1 curso académico de 60 créditos ECTS
- 60 créditos ECTS x 25 horas de trabajo del alumnado= 1500 horas en cómputo anual

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA



# ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM

## **MÓDULO PRÁCTICUM**

(16 créditos ECTS= 400 horas)

PRÁCTICAS EXTERNAS

obligatorias y vinculadas a la especialidad (10 ECTS = 250 horas)

TRABAJO FIN DE MASTER

obligatorio

(6 ECTS = 150 horas)

# LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (En créditos y en horas)

## PRÁCTICAS EXTERNAS

10 ECTS = 250 horas de trabajo del alumnado

- ➤ 100 horas de prácticas presenciales\* en el Centro educativo dirigidas por el profesor-tutor asignado
- ➤ 150 horas de trabajo no presencial, dedicadas a la planificación de actividades docentes, preparación de materiales, lecturas, redacción de una Memoria de Prácticas, etc.

\*Durante el curso 2020/21, debido a las excepcionales circunstancias que estamos viviendo con la pandemia COVID, <u>la presencialidad estará condicionada</u> a la evolución sanitaria y social de la misma y, por consiguiente, a las normativas e instrucciones legales y académicas que se emitan por las instituciones y organismos competentes, así como <u>a la autonomía organizativa y pedagógica de cada uno de los centros educativos</u> en donde se lleven a cabo las prácticas.

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

# Las prácticas externas se llevan a cabo según lo dispuesto en





MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (MAES)



### GUÍA DE PRÁCTICAS

PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso 2020/2021



- El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum")





Procedimiento para solicitar plaza de prácticas para los estudiantes de los Centros adscritos a la US Centro Universitario de Osuna Centro de Estudios Universitario "Cardenal Spínola"



Procedimiento ordinario (US/UPO) solicitud de plaza de prácticas (oferta Delegación Territorial de Educación de Sevilla)



Procedimiento extraordinario (ENAE) (US/UPO)

solicitud de plaza de prácticas (oferta Delegación de Educación Sevilla) <u>Procedimiento único para solicitar plaza en Centros Privados</u>

(exclusivamente para estudiantes de la US)

solicitud de plaza de prácticas (oferta Centros Colaboradores con la US)



- Procedimiento de presentación de solicitudes (US/UPO)
- Reconocimiento como ENAE (estudiantes con necesidades especiales) Reconocimeinto como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19
- Reconocimiento de prácticas (convalidación asignatura)



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El plazo de presentación de las solicitudes será el mismo para los 4 procedimientos

# 26 al 29 de octubre

Solicitud para el Reconocimiento como

**ENAE** 

Solicitud para el reconocimiento como estudiante con Enfermedad de Riesgo COVID-19 (SEPRU)

Solicitud para realizar las Prácticas en otras Provincias Andaluzas

Solicitud para el Reconocimiento Experiencia Práctica

Descargar los impresos de solicitud en

https://masteroficial.us.es/maes/practicas-externas/impresos

A la solicitud es necesario adjuntarle la documentación que acredite lo que el alumno alegue como causa justificativa.



## **ENAE**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
Del 26 al 29 de octubre de 2020

### Estudiantes con necesidades académicas especiales

Existe un **procedimiento de adjudicación preferente** para los estudiantes que soliciten y sean reconocidos como ENAE en base a los siguientes motivos, sin que su orden implique prioridad de adjudicación:

- 1. Estudiantes con discapacidad acreditada según el artículo 1.2 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 2. Enfermedad propia o de familiares de primer grado a su cargo.
- 3. Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de 3 años o personas mayores ascendientes.
- 4. Estudiantes con contrato laboral durante el periodo de desarrollo de las prácticas.
- 5. Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en la normativa vigente. (RD 971/2007 de 13 de julio)
- 6. Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, víctimas de violencia de género o terrorismo y dificultades económicas.

Es imprescindible acreditar documentalmente y de forma fehaciente la causa por la que se solicita

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### https://masteroficial.us.es/maes/

Archivo web Docentes MAES Alumni Tutores de Centros Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación BUSCAR DIRECTORIO Profesional y Enseñanzas de Idiomas PRÁCTICAS EXTERNAS ORDENACIÓN ACADÉMICA EL MÁSTER SECRETARÍA TFM INTERNACIONAL RECURSOS NORMATIVA DE PRÁCTICAS DE LA US **ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO** COI SESIONES INFORMATIVAS GUÍA DE PRÁCTICAS rso **201**8/19 GUÍA DE PRÁCTICAS (OE) CALENDARIO DE PRÁCTICAS UNIVERSIDAD DE SEVILLA CALENDARIO DE ACTUACIONES LISTADOS DE ADJUDICACIONES DE PLAZASI TEM en formato pdf OFERTA PERLAZAS aforma que se habilitará en la web PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZAS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ENAE) PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS PRO Descargar el impreso de solicitud & RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS TUTORES DE CENTRO-retaria del MAES o en la Unidad de IMPRESOS fácticas de la EIP (1ª planta del Pabel**lón de** LIMITACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS DE ar una copia del TFM en formato CD, más los anexos que aparecen publicados al final de la Guía del TFM (anexo I obligatorio, anexo 2 opcional)

mularioTFM/ TIMA LODA





Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas







**EL MÁSTER** 

SECRETARÍA

ORDENACIÓN ACADÉMICA

PRÁCTICAS EXTERNAS

TFM

INTERNACIONAL

RECURSOS





Acceso a los impresos



### PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Reconocimiento como ENAE (estudiantes con necesidades especiales)
- Reconocimiento como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19
- Reconocimiento de prácticas profesionales (convalidación)
- Solicitud realizar prácticas en otras provincias andaluzas.

Del 26 al 29 de octubre de 2020 Unidad de Prácticas de la EIP

Se debe cumplimentar la solicitud correspondiente y, junto a la documentación justificativa, remitirla a

practicasmaes@us.es

### **ÚLTIMA HORA**



Se informa que aquellos estudiantes del MAES que consideren que tienen una enfermedad de riesgo COVID-19, que deberán presentar una solicitud para tal

Se informa a los alumnos que el plazo de presentación de las solicitudes de ENAE, Otras provincias y Reconocimiento de Prácticas, será del 26 al 29 de octubre, ambos inclusive, Pulse



Se informa a todos los alumnos del MAES que la Jornada Virtual de Bienvenida se celebrará el próximo lunes 26 de octubre de 10:00 a 12:00 Horas, Cada estudiante recibirá en su correo



Celebración de las II Jornadas de Oposiciones, durante los días 28 y 29 de octubre de 2020





#### Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional v Enseñanza de Idiomas

Curso 2020/2021

#### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES (ENAE)

Datos del Estudiante		
Nombre y Apellidos:	DNI:	
Especialidad MAES:	11-3-2-36(14/2-3	
Teléfono de contacto:	Tlfno.2:	
Domicilio:	Localidad:	
e-mail:	Provincia:	
Teléfono móvil:	Tf.2:	

#### IMPORTANTE: Es imprescindible acreditar documentalmente la situación alegada.

#### MARCAR CON UN X LA SITUACIÓN POR LA SOLICITA EL RECONOCIMIENTO COMO ALUMNO ENAE

- Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en la normativa vigente (1).
- Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.
- Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral. (2)
- Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en la normativa vigente. (3)
- Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%.

(1) Tend<mark>rán la c</mark>onsideración de estud<mark>iantes c</mark>on discapacida<mark>d</mark> los estudiantes de la Universidad de Sevilla que acre<mark>diten estar</mark> comprendidos en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido

de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) Se debe cumplimentar la solicitud de reconoccimiento como estudiante ENAE por motivos laborales.

(3) Tendrán la consideración de estudiantes deportistas de alto nivel o de alto rendimiento los estudiantes de la Universidad de Sevilla calificados como tales por el Consejo Superior de Deportes o la comunidad autónoma, según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

#### DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

2\_

3

Por el estudiante

Fdo.: Fecha:

### ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN LA SECRETARIA DEL MAES O EN LA UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA EIP O POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN practicasmaes@us.es

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
Pabellón de México. Paseo de las Delicias, a/n. 41013 Sevilla - Tel.: 954550142 y 954550140 E-mail: practicasmaes@us.es <a href="http://www.master.us.es/maes">http://www.master.us.es/maes</a>

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 26 al 29 de octubre de 2020





### Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Curso 2020/2021

#### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES (ENAE) POR MOTIVOS LABORALES

Datos del Estudiante	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Especialidad MAES:	
Teléfono de contacto:	Tlfno.2:
Domicilio:	Localidad:
e-mail:	Provincia:
Teléfono móvil:	Tf.2:

Días de L a V:
Localidad:
Provincia:

<u>IMPORTANTE</u>: Es imprescindible acreditar documentalmente la petición con contrato laboral legal y vigente, junto con el certificado horario diario emitido por la empresa y ubicación del lugar de trabajo.

#### MARCAR CON UN X LA OPCIÓN POR LA QUE OPTA

- PRÁCTICAS EN HORARIO DE TARDE
- CERCANÍA AL PUESTO DE TRABAJO

(Si no hay coincidencia entre la opción marcada en la solicitud en papel entregada en la Secretaría del Centro Universitario por el estudiante ENAE y lo que éste ha solicitado en la plataforma de oferta de tutores en centros educativos, se anulará la adjudicación extraordinaria y se le reasignará un centro educativo una vez haya finalizado la adjudicación ordinaria de centros de prácticas a la totalidad del alumnado matriculado en el MAES del curso 2016/2017)

### DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

3

Por el estudiante

Fdo.: Fecha:

#### ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DEL MAES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
Pabellón de México. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 Sevilla - Tel.: 954550142 y 954550140 E-mail: practicasmaes@us.es
<a href="http://www.master.us.es/maes">http://www.master.us.es/maes</a>

### <u>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:</u>

## SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA

- 1. Los estudiantes del MAES que necesiten realizar las prácticas en Centros educativos situados en otras provincias de Andalucía, deberán solicitarlo en el mismo plazo que el establecido para las solicitudes de alumnos ENAE, cumplimentando el documento previsto para ello junto con la documentación que acredite lo que el alumno alegue como causa justificante.
- 2. Las solicitudes que sean reconocidas por la Comisión Interinstitucional, serán elevadas a la Comisión Regional de seguimiento del Convenio, y se gestionarán a través de los pertinentes contactos entre las Delegaciones Territoriales de Educación de las diferentes Provincias de Andalucía para intentar conseguir una plaza vacante en la especialidad que se pretenda.
- 3. En ningún caso se podrá garantizar la concesión de una plaza en otra provincia andaluza, por lo que el alumno tendrá que solicitar su plaza de prácticas obligatoriamente en la convocatoria extraordinaria (si es ENAE) u ordinaria (si no es ENAE), excepto que se le haya comunicado previamente que le ha sido concedida plaza en otra provincia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 26 al 29 de octubre de 2020



Datos del Estudiante Nombre y Apellidos:

Especialidad MAES:



DNI:

### Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Curso 2020/2021

### SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DEL MAES EN OTRAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA

Teléfono de contacto:	Tlfno.2:	
Domicilio:	Localidad:	
e-mail:	Provincia:	
Teléfono móvil:	Tf.2:	
Datos del destino solicitado		1
Provincia:		
Localidad:		
Turno de Mañana o de Tarde:	91	
MOTIVOS QUE ALEGA :		

<u>IMPORTANTE</u>: Deberá motivar y acreditar documentalmente las causas que le llevan a realizar tal solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA PARA JUSTIFICAR LA SOLICITUD:

1
2

Por el estudiante

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 26 al 29 de octubre de 2020

Fdo.: Fecha:

> ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DEL MAES O EN LA UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA EIP O POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN practicasmaes@us.es

# CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS



#### RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

#### ¿Quién podrá solicitar el reconocimiento de las horas de Experiencia Práctica?

Los alumnos que puedan <u>acreditar 20 meses como mínimo con contrato como profesor</u> y desarrollando funciones propias de éste (nunca como auxiliar o lector) en centros de Secundaria, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas bajo el Sistema Educativo Español. Así, la actividad como auxiliar de conversación o en academias no permitirá obtener el reconocimiento de experiencia práctica.

Para el reconocimiento de experiencia práctica será aceptada la acreditación de experiencia acorde a la especialidad para la que el estudiante realice la solicitud de preinscripción.

En ningún caso será reconocida la experiencia práctica adquirida para alcanzar otro título académico.

#### ¿Cómo y cuándo solicitar el reconocimiento?

Sólo será posible solicitar el reconocimiento de experiencia práctica durante el periodo contemplado en la normativa vigente al respecto.

Para ello, el estudiante deberá presentar:

- La solicitud de reconocimiento de experiencia práctica (Anexo I)
- Certificado de experiencia práctica (Anexo II). En dicho certificado deberán figurar, al menos, los datos identificativos de la institución, la etapa, las fechas y la especialidad docente impartida. El certificado deberá estar firmado y sellado por el Director/a o Jefe de Estudios del Centro.
- La Hoja de Servicios en el caso de centros públicos.
- El Certificado de Vida Laboral, en el caso de centros privados y privados-concertados.

El no ajustarse a las anteriores condiciones será motivo de desestimación de dicha solicitud.

#### ¿Qué validez tendrá el reconocimiento?

El reconocimiento de las horas de experiencia práctica tendrá la vigencia del actual plan de estudios del título.

Si el estudiante obtiene el reconocimiento de su experiencia práctica, no tendría que acudir a un centro de prácticas, pero sí deberá matricularse de las asignaturas correspondientes y realizar el TFM según el plan de trabajo que determine su tutor académico.

# CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS



#### **ANEXO I**

#### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.

Apellidos:		
Nombre:		
Dirección:		
Población:		
Código Postal:		
Provincia:		
País:		
DNI/Pasaporte:		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	
E-mail:		

#### EXPONE:

Que ha realizado actividad práctica docente en el campo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas.

#### Y SOLICITA:

Que le sea reconocida la experiencia práctica en la asignatura obligatoria "Prácticas Externas en Centros de Secundaria" de la Especialidad de (indique la Especialidad del Máster en la que está matriculado):

Lo que solicito en \_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 2016

Firma

Sra. Directora de la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado y Presidenta de la Comisión Académica del MAES de la Universidad de Sevilla



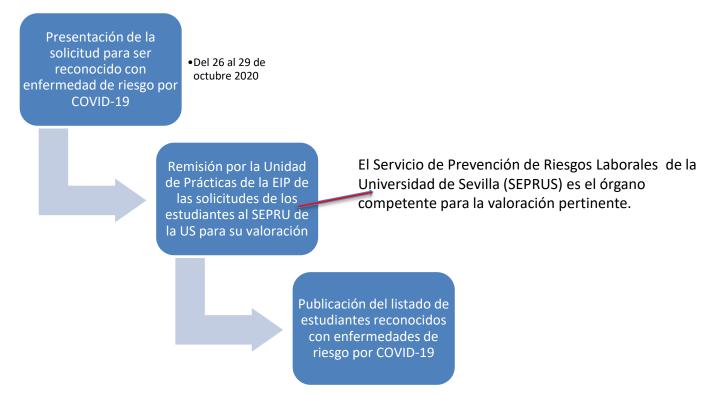
#### ANEXO II

	MODELO DE CERTIFIC	ACIÓN DE EXPERIENCIA	A PRÁCTICA
D./Dª			
	e de Estudios (subráyese l		
Población:		Provincia	3:
CERTIFICA:			
Que D./Dª			
con DNI/Pasapo	rte		
			mo Profesor en la Especialidad s de (marcar lo que proceda):
<ul> <li>Formaci</li> </ul>	ón Secundaria Obligatoria ón Profesional Oficial de Idiomas ilentes fechas:	y/o Bachillerato	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
//	//	//	/
//	//	//	//
//	//	//	//
del Máster Univ		el Profesorado de Educ	oráctica en orden a los estudios cación Secundaria Obligatoria y la Universidad de Sevilla.
			Localidad y fecha
			Director/a o Jefe de Estudios
	C	D/D <sup>a</sup>	
			Firma y sello del Centro
En caso de haber i necesarias.	mpartido docencia en más de	una Especialidad añadir ta	antas copias del Anexo II como sean

# Solicitud para ser reconocido como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19

Cualquiera persona puede contraer la COVID-19, sin embargo, sólo algunas personas corren un mayor riesgo de enfermarse gravemente si tienen condiciones preexistentes. Por esto es tan importante entender si esto se te aplica y saber qué hacer para protegerte a ti y a los demás.

Con la evidencia científica disponible a fecha 2 de junio de 2020 (información científico-técnica sobre el COVID-19 del Ministerio de Sanidad; ECDC; CDC) el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.



Plazo para solicitar Del 26 al 29 de octubre 2020

### Solicitudes ENAE, Prácticas en otras Provincias y Convalidación Prácticas

- El reconocimiento como estudiante del MAES con necesidades académicas especiales (ENAE)
  - El reconocimiento como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19
- El realizar las prácticas en un centro educativo de otra provincia en Andalucía
- El reconocimiento de experiencia práctica para convalidar la asignatura de Prácticas Externas

5/11/2020

Publicación de los listados provisionales

6/11/2020

Apertura del plazo para reclamaciones

10/11/2020

Listado definitivo del reconocimiento de los ENAE

noviembre

### Publicación de las ofertas de plazas de prácticas para el MAES

- PLAZAS OFERTADAS POR LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS (OFERTA APORTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE SEVILLA.
- PLAZAS OFERTADAS POR LOS CENTROS COLABORADORES (PRIVADOS) CON LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Convocatoria extraordinaria para alumnos ENAE y convocatoria para solicitar prácticas en los Centros Colaboradores

1ª fase

11 de noviembre 2020

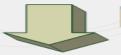
Apertura del plazo para solicitar plazas de Prácticas en la plataforma informática para

11/11/2020



LOS ENAE NO PODRÁN SOLICITAR PLAZA EN AMBAS PLATAFORMAS





11/11/2020

ESTUDIANTES RECONOCIDOS COMO ENAE

ESTUDIANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA OFERTA EN LOS CENTROS COLABORADORES CON LA US (L'ineas de Enseñanza Privada)

12/11/2020

### Publicación de los Listados Provisionales

- Adjudicaciones de plazas para los Alumnos Reconocidos como ENAE
- Adjudicaciones de plazas del alumnado participante en la oferta de las plazas de los Centros Colaboradores con la US (privados)

12/11/2020

Plazo de Reclamaciones

13/11/2020

Listado Definitivo de las adjudicaciones de plazas de la primera fase del procedimiento.





#### Convocatoria ordinaria alumnos matriculados en la US/UPO

Del 17 al 19 de noviembre de 2020

Apertura del plazo para solicitar plazas de prácticas en la plataforma informática

Del 17 al 19/11/2020

Del 17 al 19/11/2020

23/11/2020

Publicación Listado Provisional de las adjudicaciones del alumnado universitario a las plazas del procedimiento ordinario

24 y 25/11/2020

Plazo de reclamaciones

26/11/2020

Resolución de las reclamaciones del procedimiento ordinario

3ª fase

Convocatoria para los alumnos de los Centros adscritos a la US (Centro Universitario de OSUNA y el Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola")

Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2020

Apertura del plazo para solicitar plazas de prácticas en la plataforma informática para el alumnado de los Centros adscritos: Centro Universitario de OSUNA y Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola".

30/11 al 1/12/2020

30/11 al 1/12/2020

3/12/2020

Publicación Listado de las adjudicaciones de las plazas de los alumnos de los Centros adscritos y apertura de plazo para reclamaciones

4/12/2020

Plazo de reclamaciones alumnos Centros adscritos

9/12/2020

Resolución de las reclamaciones del procedimiento alumnos Centros adscritos

17/12/2020

Publicación Interinstitucional de los listados definitivos de adjudicación para todo el alumnado matriculado en el MAES curso 2020/2021







¿Cuándo? El lunes 26 de octubre A las 10:00 h.



Sesión Informativa



¿Dónde?

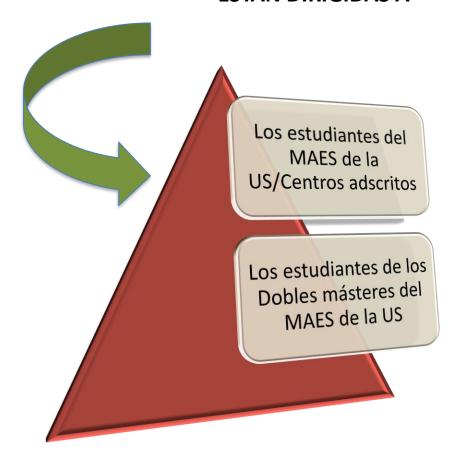
# INDICACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA **SOLICITAR PLAZA DE PRÁCTICAS**

2020/2021





# LAS INDICACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PLAZAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MAES ESTÁN DIRIGIDAS A





1. La Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA) para el diseño del MAES ha elaborado una clasificación de las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional en función especialidades del Máster que se pueden cursar en las Universidades andaluzas. Así, por ejemplo, el alumnado universitario matriculado en la especialidad del Máster de FOL puede hacer las prácticas con tutores profesionales de los centros educativos cualquiera de las siguientes especialidades docentes: FOL, Intervención Sociocomunitaria o Servicio a la Comunidad.



### Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

### PRÁCTICAS DEL MAES CURSO ACADÉMICO 2020-2021

### AGRUPACIONES DE LAS ESPECIALIDADES DOCENTES A LA ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA ASIGNADO

A LA ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA ASIGNADO						
CÓD.	ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA	ESPECIALIDADES DOCENTES				
	ASIGNADA LAS ESPECIALIDADES DOCENTES	EN LOS CENTROS EDUCATIVOS				
ECO	ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO	Economía				
		Administración				
		Organización y Gestión Comercial				
		Procesos Comerciales				
515	DIDLUG IN AN CENTY ADTEC DI ÉCTICAS	Procesos y gestión administrativa				
DIB	DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	Dibujo Técnicas y procedimientos de imagen y sonido				
		Medios Audiovisuales				
HOS	HOSTELERÍA Y TURISMO	Hostelería y Turismo				
1103	11031ELENIA I TONISMIO	Servicios de Restauración				
		Cocina y Pastelería				
TEC	TECNOLOGÍA Y PROCESOS INDUSTRIALES	Tecnología				
		Oficina de Proyectos de Construcción				
		Construcciones civiles y edificación				
		Organización y Procesos de Mantenimiento de vehículos.				
		Organización y Proyectos de fabricación mecánica.				
		Organización y Proyectos de sistemas energéticos				
		Sistemas electrónicos				
		Sistemas electrotécnicos y automatizados				
		Equipos electrónicos				
		Operaciones y equipos de producción agraria Operaciones de procesos				
		Instalaciones electrotécnicas				
		Instalaciones y mantenimiento de equipos térmicos				
		Análisis y Química Industrial				
		Mecanizado y mantenimiento de máquinas				
		Procesos en la industria alimentaria				
ccs	CIENCIAS SOCIALES	Geografía e Historia				
FOL	FOL	FOL				
		Intervención Socio-comunitaria				
		Servicio a la Comunidad				
INF	INFORMÁTICA	Informática				
PRS	PROCESOS SANITARIOS	Sistemas y aplicaciones informáticas Procesos Sanitarios				
PRS	PROCESOS SANITARIOS	Procedimientos diagnósticos clínicos				
		Procesos Diagnósticos clínicos				
		Procedimientos sanitarios y asistenciales				
		Asesoría y procesos de imagen personal				
LEN	LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura				
		Procesos y medios de comunicación				
LYG	LATÍN Y GRIEGO	Latín				
		Griego				
1016	LENCHA EVERANIERA	Cultura Clásica				
ING FRA	LENGUA EXTRANJERA	Inglés Francés				
ALE		Alemán				
ITA		Italiano				
FYQ	FÍSICA Y QUÍMICA	Física y Química				
		Análisis y Química Industrial				
FIL	CIENCIAS SOCIALES (FILOSOFÍA)	Filosofía				
MAT	MATEMÁTICAS	Matemáticas				
BYG	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Biología y Geología				
OED	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación Educativa				
EDF	EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física				
MUS	MÚSICA	Música				



- 2. La oferta de tutores profesionales es provincial y puede implicar para el alumnado desplazamiento a un centro fuera del área metropolitana. Los centros educativos y tutores de las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional inscritos en Séneca es aportada por la Delegación Territorial de Educación a la Universidad de Sevilla y a la Universidad Pablo de Olavide.
- 3. Esta oferta está desglosada por especialidades docentes, se especifica la jornada y carga lectiva de cada tutor profesional en el centro educativo, incluyendo, en el caso de jornada partida, el número de horas de mañana y de tarde.
- 4. Al expresar los datos de tutores profesionales disponibles en los centros educativos se ha considerado al profesorado que se haya inscrito en Séneca con una <u>carga mínima de 6 horas lectivas de la especialidad docente a la semana</u> para poder asegurar el correcto desarrollo de la fase específica.



- 5. El horario y la carga lectiva del profesorado que realice las funciones de tutor/a profesional marcará la asistencia del alumnado de MAES para cumplir con la duración de 100 horas presenciales en el centro educativo.
- 6. Los centros educativos de secundaria tienen horario lectivo de mañana y <u>sólo algunos centros tienen horario lectivo de tarde</u>. Este horario lectivo se puede desarrollar con condiciones particulares como por ejemplo "enseñanza a distancia". <u>No se asegura que de la especialidad docente correspondiente a la matrícula de MAES del alumnado exista oferta de tutores profesionales en jornada de tarde. Como en años anteriores, <u>es previsible que prácticamente la oferta de plazas de tardes sea inexistente en muchas especialidades.</u></u>
- 7. En relación con lo dicho en el apartado anterior, se informa que el Instituto de Enseñanza y Distancia de Andalucía (IEDA) es una entidad pública gestionada como "servicio administrativo de gestión diferenciada", dependiente de manera directa de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, con rango de viceconsejería. No es, por tanto, un centro al uso. En algunos aspectos su funcionamiento replica el de un centro educativo presencial. En otros, en cambio, se organiza con instancias propias. La actividad de seguimiento de las prácticas del alumnado MAES en el IEDA se somete a los mismos principios y disposiciones generales de cualquier centro educativo: presencia de un coordinador procedente del equipo directivo, identificación, acogida, conocimiento del centro y seguimiento semanal de las actividades de práctica de los estudiantes por parte de sus tutores. Al estudiante en prácticas se le propone: I) Horario semanal de permanencia presencial con su tutor, estimando que todo el profesorado del IEDA cumple necesariamente horario tanto de mañana como de tarde (este último trato, solo lunes y martes), y II) Plan de actividades para el seguimiento y evaluación final, en varios frentes de desempeño: posible asistencia a reuniones de coordinación (reuniones de departamento o de área, claustros, coordinación tutorial, etc); actividades de formación, en tres ámbitos básicos: formación técnica (uso y manejo de la plataforma Moodle y del software educativo eXelearning), formación en estrategias de atención pedagógica (atención en foros, gestión, retroalimentación y evaluación de las actividades de aprendizaje propuestas, etc.) y formación en la generación y revisión de contenidos educativos digitales; III) Distribución proporcional de actividades a realizar en horario presencial y en horario telemático, y provisión de instrumentos para la observación, seguimiento y evaluación de las mismas.



- 8. La adjudicación del alumnado universitario a los centros educativos se realiza en un procedimiento conjunto de ambas Universidades (Universidad de Sevilla y Universidad Pablo Olavide) en el que se tienen en cuenta el orden de preferencia de sus peticiones y la nota media del expediente académico (DUA).
- 9. Para la solicitud de reconocimiento de ENAE por motivos laborales, el alumno adjuntará en su solicitud al centro universitario el contrato de trabajo y una certificación de la empresa en la que conste el horario de trabajo distribuido por días y la ubicación donde se desarrolla este trabajo. En la solicitud que el alumno aporte deberá constar su elección entre una adjudicación en horario de tarde o por cercanía al lugar de trabajo. Si no hay coincidencia entre la opción marcada en la solicitud en papel entregada en la secretaría del MAES por el estudiante ENAE y lo que éste ha solicitado en la plataforma de oferta de tutores en centros educativos, se anulará la adjudicación extraordinaria y se le reasignará un centro educativo una vez haya finalizado la adjudicación ordinaria de centros de prácticas a la totalidad del alumnado matriculado en MAES del curso 2019/2020.



- 10. <u>La asignación de profesores tutores en los centros educativos es competencia del equipo directivo de los mismos</u> y, para ello, se dará preferencia al profesorado participante en programas de formación y proyectos de investigación universitarios relacionados con la docencia y se tendrán en cuenta los criterios que estén recogidos en el correspondiente Plan de Prácticas incorporado al Plan de Centro.
- 11. <u>La Universidad nombra un tutor académico a cada alumno universitario</u> que, de forma coordinada con el/la tutor/a profesional del centro educativo, se encarga de realizar el seguimiento del alumno/a durante el periodo de prácticas, así como de su calificación final.
- 12. En virtud del artículo 8, apartado c, del RD 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, el alumnado universitario no podrá mantener ninguna relación contractual con la entidad en la que se van a realizar las prácticas y no es procedente nombrar a un/a tutor/a profesional con parentesco con el/la alumno/a de prácticas.
- 13. Para facilitar la coordinación y el buen desarrollo de la formación de los estudiantes durante el practicum, el tutor académico contactará con el tutor profesional del centro educativo (a través de espacios virtuales, email o teléfono).
- 14. El alumnado de MAES debe contactar con el tutor académico de la US en el día que indique por la dirección del MAES y siempre antes de la fecha de incorporación. Asimismo se le informará de la hora de su presentación en el centro el primer día de prácticas. Cuando el alumno se incorpora al centro educativo debe aportar la documentación acreditativa y conocer la guía de prácticas elaborada por su Universidad.

## Publicación en la web del MAES de la



# Oferta de plazas 10 de noviembre de 2020



 Plazas ofertadas por los centros educativos sostenidos con fondos públicos (Delegación Territorial de Educación de Sevilla)  Plazas ofertadas por los centros educativos colaboradores con la Universidad de Sevilla (Centros con líneas de enseñana privada)



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA Oferta de plazas de Prácticas del MAES

Publicación en la Web del MAES



2 plataformas informáticas distintas



В

Plazas ofertadas por los Centros educativos sostenidos con Fondos Públicos

(Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

La solicitud de plazas de prácticas tiene 3 Fases/Convocatorias:

- 1ª) ENAE (11 de noviembre)
- 2ª) Ordinaria (17 a 19 de noviembre)
- 3ª) Alumnado de los Centros adscritos (30 de noviembre y 1 de diciembre)

Plazas ofertadas por los Centros colaboradores con la Universidad de Sevilla

(Centros Privados)

(11 de noviembre)

La solicitud de estas plazas se llevará a cabo en una única convocatoria

A aquellos alumnos que fomenten la **firma de un convenio** de cooperación entre una entidad educativa, con línea de enseñanza privada en Bachillerato, FP o ESO, y la US, se les asignará la primera plaza ofertada (Art.32 Normativa de Prácticas Externas de la US). La <u>fecha límite</u> de presentación de la documentación en la Unidad de Prácticas de la EIP será el día 6 de noviembre de 2020

i SÓLO PUEDEN SOLICITAR PLAZAS EN UNA DE LAS DOS PLATAFORMAS!

Los ENAE



IMPORTANTE: EN EL SUPUESTO DE QUE EL ENAE SOLICITE PLAZA EN LA PLATAFORMA B (CENTROS PRIVADOS) Y NO CONSIGA NINGUNA ASIGNACIÓN DE PLAZA DE PRÁCTICAS, EN ESTE SUPUESTO, TENDRÁ QUE SOLICITAR PLAZA EN LA 2ª FASE (C. ORDINARIA), EN LA PLATAFORMA, YA EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE EL RESTO DEL ALUMNADO DE LA US

Plazas ofertadas por los Centros educativos sostenidos con Fondos Públicos

(Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

### ACCESO A LA PLATAFORMA

Α

PARA ACCEDER A LA APLICACIÓN DEBE IR A LA DIRECCIÓN:



https://www.juntadeandalucia.es/ economiainnovacionyciencia/ sguit/aplicaciones/practicum/us

## **IMPORTANTE**

### Antes de acceder a la plataforma conviene que consultes:

- 1) Toda la oferta de plazas por especialidades, 2) la ubicación de los centros educativos y
- 3) El Cuadro de las agrupaciones de las especialidades docentes a la especialidad del Máster a la que queda asignado

### Administración Practicum Andaluz

Para acceder a la aplicación debe ir a la dirección siguiente:

https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sgui t/aplicaciones/practicum

Importante

Debe introducir como usuario y contraseña el DNI sin letra.





Es importante cambiar la contraseña la primera vez que se acceda y apuntarla para no olvidarla.

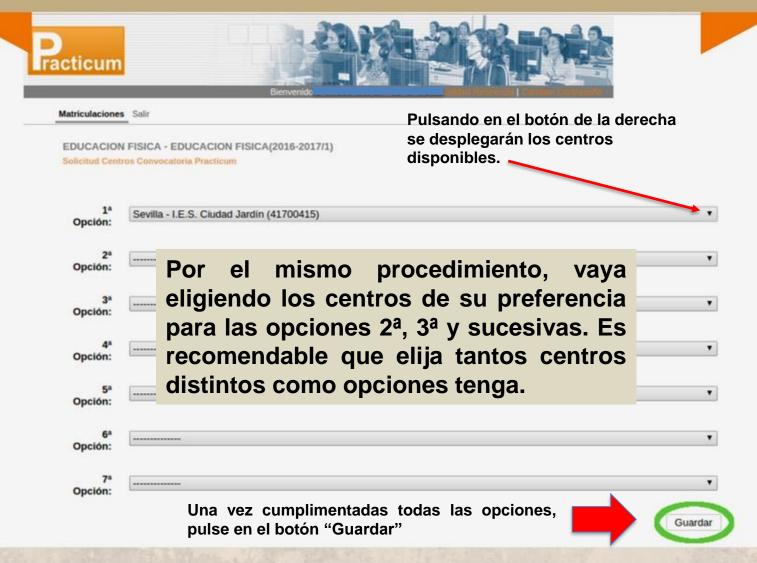


# Una vez acceda, le aparecerá su especialidad en el listado inferior. Para proceder a la selección de Centros debe pulsar la opción "Acceso"





Le aparecerá un listado de desplegables para que elija los Centros por orden de preferencia. Una vez termine de elegir sus preferencias debe pulsar el botón que aparece al final del todo "**Guardar**"



## **IMPORTANTE**

Si posteriormente, dentro del plazo para la elección de centros, el estudiante desea cambiar alguna petición, puede hacerlo, pero debe tener en cuenta que el programa sólo guarda la última petición efectuada, anulando la anterior o anteriores.





### Una vez finalice el proceso de asignación, podrá ver su Centro asignado en el listado inicial, debajo de la columna "Centro asignado"

cticum						100	
cticum		174	- 4		U	IF	The Name of Street, or other Persons
		Bienvenido	- CARLOS AND	not a first to the	BOALS FO	1000	Calles Con
Matriculaciones	Salir						
Listado de As	ignaturas de Pr	rácticas					
	ignaturas de Fi	acticas					
٩					Buscar		
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	solicitud de centros pu	lse el bo	otón A	cceso.		
	el número de	centros que se le most	rarán.	turno			
Debe elegir	el número de			turno	Ayuda Convocatoria	Ayuda Piazas	Acceso

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**SOLICITAR** 

### В

# Plazas ofertadas por los

# CENTROS EDUCATIVOS COLABORADORES CON LA Universidad de Sevilla Enseñanza Privada

Oferta de plazas aportada por los Centros Educativos Colaboradores con la US que tienen suscrito Convenio

## Aplicación informática para solicitar plaza de prácticas en los

**CENTROS COLABORADORES CON LA US** 

# ENTRAREN

https://master.us.es/maes/form-practicas

**CENTROS COLABORADORES** 

ENSEÑANZA PRIVADA



### Debe introducir

su

# UVUS y Contraseña



para acceder a los servicios de la US

Identific	cación de usuario
Auter	nticación centralizada
USUARIO	OTROS MEDIOS DE AUTENTICACIÓN
CONTRASEÑA	Certificado DNI-e
CEPTAR	
	necesario identificarse de nuevo para acceder a otros recursos.  que cierre su navegador (cerrando todas las ventanas).

### Solicitud de plaza de Práctica Externa del MAES, curso 2020/2021 de las ofertadas por los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla

### ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vicerrectorado de Internacionalización

Curso académico 2020/2021

Al objeto de facilitar toda la gestión que lleva consigo la solicitud y asignación de las Prácticas Externas en los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla, desde la Escuela Internacional de Posgrado se ha realizado un formulario que debe ser cumplimentado por el alumno/a del Máster MAES que voluntariamente desee participar en el mismo.

### DATOS SOLICITANTE

Apellidos: *			Nombre: *	
DEMOSTRAC	IÓN		DEMO	
DNI/NIE:*	Teléfono: *	Sexo: *	Correo electrónico: *	
12345678A	600000000	M	demostracion@us.es	

### SOLICITUD

Podrá solicitar un máximo de 5 opciones ordenadas por prioridad. Para añadir otra opción, seleccione la opción 'Añadir más opciones'. Añádalas a medida que va completando las anteriores. Una vez seleccionado el centro, le aparecerán las opciones disponibles para dicho centro. Tenga en cuenta que hay centros que contemplan condicionales, por lo que asegurese de leer la información incluida en la siguiente sección.

A efectos de validez se tendrá en cuenta el último envío realizado.

Atención!: únicamente puede seleccionar aquellas plazas que se correspondan con su especialidad. Si no las encuentra, por favor, no lo haga y evite cumplimentar el formulario.



### master.us.es dice:

Confirme que desea guardar y FINALIZAR esta solicitud.

Evita que esta página cree cuadros de diálogo adicionales.

Aceptar

Cancelar



# Solicitud de plaza de Práctica Externa del MAES, curso 2016/2017, de las ofertadas por los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla

En relación con su solicitud, le informamos que la hemos recibido. En ningún caso ello supone ni asignación ni reserva de plaza.

Apellidos: DEMOSTRACIÓN

Nombre: DEMO

DNI/NIE: 12345678A Teléfono: 600000000

Sexo: Mujer

Correo electrónico: demostracion@us.es Solicitud de plaza en: Centros colaboradores

Fecha de envío: 25-10-2016 13:36:11

Centro 1: COLEGIO MARIA AUXILIADORA SAN VICENTE

Especialidad 1: DIBUJO

Horario 1: Mañana



# Finalmente, veamos...

- El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum")

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum" –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

### **Cuestiones previas**

La situación actual es un reto educativo y pedagógico.

Alta diversidad de situaciones en los centros de prácticas. Cada centro educativo ha elaborado su Protocolo de actuación COVID-19 específico. Cada centro, en función de sus características propias (estructurales, funcionales, organizativas, etc.), adaptará las orientaciones, recomendaciones, y las acciones organizativas contextualizándolas en función de la situación en la que se encuentre e incorporando los elementos que se consideren necesarios a su protocolo de actuación COVID-19 para el curso 2020/2021.

#### En la página web del MAES se subirán los documentos informativos sobre:

las MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR DE LOS CENTROS SOSTENIDOS POR FONDOS PÚBLICOS EN EL CURSO 2020/2021, MOTIVADAS POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID 19, QUE DEBEN SER CONOCIDAS PARA FACILITAR UN DESARROLLO ÓPTIMO DEL PRACTICUM DE MÁSTER DE SECUNDARIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO)

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO 2020/2021 EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

Las plazas de prácticas en horario de tarde van a ser prácticamente inexistentes en muchas especialidades.

Los centros docentes podrán agrupar las distintas asignaturas en ámbitos de conocimiento en función de la habilitación del profesorado disponible en el centro docente.

Los tutores profesionales pueden no tener la máxima carga docente en su especialidad y podrían complementar con otras actividades.

Oferta de plazas de tarde: prácticamente inexistente.

Creación de un espacio virtual por Universidad para los contactos tutor académico/tutor profesional/alumnado. En la medida de lo posible, es pretensión de la US la **creación de un espacio virtual** para los contactos tutor académico/tutor profesional y estudiante en prácticas. Es posible que no se disponga de ello antes de la incorporación del alumno al centro docente.

### Dos periodos de práctica:

1º (20 horas): Contacto previo a asistencia al centro: conocer protocolo Covid

Labores relacionadas con el conocimiento del centro/entorno, documentación al igual que años anteriores

Concretar la intervención concreta que se hará en el segundo periodo de prácticas, para poder trabajarla durante el módulo específico.

### 2º periodo (80 horas)

Si las prácticas se realizan con un tutor que trabaje por ámbitos, la unidad didáctica con la que se realice la intervención será propia de la especialidad del alumno

### 3 escenarios posibles:

Prácticas presenciales, semipresenciales y virtuales.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum" –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

## 1. Actuaciones previas a la incorporación del estudiante de prácticas a los centros educativos

### 1.1. Estudiantes de prácticas

- Si un estudiante padeciese alguna de las situaciones consideradas de <a href="mailto:enfermedad de riesgo">enfermedad de riesgo</a>, la US establecerá un <a href="mailto:plan de formación alternativo para la realización de las prácticas">prácticas</a>. El estudiante que se encuentre en este tipo de situaciones de riesgo deberá cumplimentar y presentar una solicitud durante el plazo del 26 al 29 de octubre de 2020 dirigida a la Unidad de Prácticas de la EIP (cumplimentar solicitud y remitir a practicasmaes@us.es), quien posteriormente lo comunicará al SEPRU de la US para obtener, si procede, las certificaciones correspondientes.
- El estudiante contactará con su tutor académico el día 19 de enero de 2021. El tutor académico aportará al estudiante de prácticas los siguientes documentos necesarios para su incorporación al centro educativo:
  - ☐ Acta de selección y la declaración responsable COVID-19 (3 ejemplares)
  - ☐ Guía de Prácticas del MAES y documentos de seguimiento y evaluación
  - ☐ Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.
  - ☐ Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente de prácticas
- Cumplimentar el acta de selección, en cuanto a los datos que al estudiante le corresponda, firmarla y acompañar los ANEXOS pertinentes y que a continuación se indican:
  - Copia del DNI/Pasaporte o carnet de la US que acredite su identidad.
  - Certificado negativo que acreditar no estar inscrito en el Registro Central de delincuentes sexuales, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015. Los estudiantes extranjeros deberán, además, aportar un certificado similar expedido por su país de origen.
  - Póliza de seguro de accidentes, vigente durante todo el periodo de realización de las prácticas en el centro educativo, únicamente para aquellos estudiantes mayores de 28 años.
  - ☐ Haber firmado una DECLARACIÓN RESPONSABLE (Hasta el día 19 de enero 2021) comprometiéndose a:
    - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21
    - Tener conocimiento y cumplir lo establecido en el Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente.
    - Someterse al test rápido o la prueba PCR coordinada por la US y la Consejería de Salud y Familias. (El estudiante será informado por la US sobre el modo de proceder. Ante aquellos casos sospechosos o confirmados se actuará conforme a lo establecido en las "Medidas de Prevención, Vigilancia y Promoción de la salud COVID-19" de la Consejería de Salud y Familia).
    - · Informar a la US y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID o diagnóstico de COVID, conforme a criterio clínico.
- Los tutores académicos indicarán a los estudiantes su obligación de conocer el Protocolo COVID del centro asignado y la Guía para la Organización Escolar del curso académico 2020/21 de la Consejería de Educación, antes de incorporarse al centro.

En la sesión técnica que celebraremos el día 14 de diciembre de 2020 (L) se facilitará Información completa sobre el procedimiento del acta de selección.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum" –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

### 1.2- Los tutores académicos y profesionales

☐ Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente de prácticas

···
El tutor académico mantendrá con el tutor profesional las reuniones oportunas
con el fin de acordar el proyecto formativo, las pautas oportunas para el
seguimiento de la programación establecida y desarrollo de las competencias previstas por la US, la adaptación, en su caso, a la situación en la que se encuentre
tanto el centro docente como el tutor asignado y los mecanismos de coordinación
que utilizarán durante el desarrollo de las prácticas.
Los tutores académicos aportarán a los estudiantes de prácticas los documentos
necesarios para la incorporación al centro educativo:
☐ Acta de selección y anexos (incluyendo la Declaración Responable COVID-19)
Documentos de seguimiento y evaluación
☐ Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21

□ Los tutores académicos indicarán al estudiante su obligación de conocer el Protocolo COVID del centro asignado y la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21 de la Consejería de Educación y Deporte ANTES de incorporarse al centro educativo.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum" –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

## 2. Actuaciones <u>durante</u> el desarrollo de las prácticas en los centros educativos

El alumnado de prácticas deberá cumplir las medidas de higiene, salud y sanitarias similares al resto de trabajadores del centro educativo. Por ello, respetará en todo momento lo establecido para el profesorado en el Protocolo COVID 19 de Actuación del centro docente y colaborará con su tutor/a en la aplicación del mismo.
Siempre que la situación sanitaria lo permita, el estudiando en prácticas desarrollará su formación presencialmente en el centro docente. No obstante, el alumnado de prácticas realizará su formación telemáticamente de forma colaborativa con el tutor/a del centro docente en los siguientes casos:  Que el centro docente haya optado por una organización curricular flexible que suponga la asistencia del estudiantado de forma telemática o semipresencial.  Que el centro docente interrumpa la actividad presencial por una situación de alarma sanitaria.
Durante el periodo de realización de las prácticas docentes el tutor académico de la US mantendrá las reuniones periódicas con el tutor profesional del centro docente, a través del medio que se considere más adecuado, con el fin de hacer un seguimiento del practicum.
Si durante la realización de la práctica, el alumnado tuviese que guardar una cuarentena, su desarrollo podrá:
A) Continuarse de manera telemática, siempre y cuando no tenga baja médica, y la naturaleza de la práctica lo permita y la tutela profesional esté conforme.
B) Suspenderse temporalmente la práctica durante la cuarentena (según protocolo sanitario vigente) y acordar, de manera mutua y dentro de los calendarios aprobados, la recuperación de estas horas en el resto del periodo de realización de las prácticas. (Límite: 15%)
La US mantendrá un seguimiento de aquellos estudiantes que presenten síntomas, que hayan mantenido contacto con algún caso positivo, o hayan sido afectados por la COVID-19, para que, una vez hayan superado el periodo de cuarentena domiciliaria y sea seguro su retorno, lo comunique al centro docente. Todo ello en el marco de la coordinación con la Consejería de Salud.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ("Protocolo COVI-19 Practicum" –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

## 2. Actuaciones <u>durante</u> el desarrollo de las prácticas en los centros educativos

- En el caso de que, por circunstancias sanitarias justificadas, el estudiante no pudiera completar el plan formativo con el tutor del centro docente y desde el centro educativo no se pudiera establecer alternativas para la finalización de las prácticas, la US diseñará las adaptaciones formativas pertinentes. En este caso, respecto a la evaluación, el tutor académico completará el informe emitido por el tutor profesional del centro, valorando el periodo de prácticas realizado de acuerdo con la programación establecida.
- Ante cualquier incidencia que ocurra con respecto al estudiantado que realiza sus prácticas en los centros, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
- A) Por parte de la Consejería de Educación se aplicará el Protocolo de Actuación COVID-19 del centro educativo de prácticas del estudiante universitario. La dirección del centro o el coordinador COVID-19 comunicará a la Delegación T. de Educación las posibles incidencias asociadas a la COVID-19.
- B) Por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Dirección General de Universidades mantendrá una coordinación estrecha con las personas responsables de los Vicerrectorados competentes en organización docente para conocer cualquier incidencia de carácter organizativo que pueda producirse en el desarrollo de las prácticas y comunicarlo a la Consejería de Educación para adoptar las medidas que procedan.

## Otros asuntos importantes



EL SEGURO DE ACCIDENTES PARA LOS ESTUDIANTES MAYORES DE 28 AÑOS



Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para trabajar con menores



EL ESTUDIANTE DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE

Seguro de Accidentes MAYORES 28 AÑOS

Durante el tiempo de duración de las prácticas

PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS PRÁCTICAS

http://www.master.us.es/maes/seguro

http://www.master.us.es/maes/

https://twitter.com/practicasmaes



## EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES

Según la Ley orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se establece la obligación de que todos los profesionales que trabajen en contacto con menores aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

ANTES INICIO PRÁCTICAS

En cumplimiento de dicha normativa:

ANTES INICIO PRÁCTICAS

Desde el curso académico 2016/2017, los estudiantes que realicen prácticas con menores, deberán acreditar no estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales. El certificado es gratuito, tiene una vigencia limitada (tres meses) y se puede solicitar telemáticamente, en:

http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-

gestiones-personales/certificado-delitos

Este certificado es gratuito

\* DESCARGA ON-LINE EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELINCUENTES SEXUALES (necesario el DNI electrónico o certificado digital)



SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO POR DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

El que suscribe, cuyos datos se consignan a continuación, solicita de ese Ministerio la expedición de un certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales para cumplir los requisitos expresados en la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley 45/2015, de Voluntariado.

N.LF./N.I.E./PASAPORTE NOMBRE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		SEXO
ECHA DE NACIMIENTO NACIONALIDAD *	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NAC	IMIENTO
IOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE		
	MEN	OR DE EDAD SI/NO	
El solicitante re	cibirá en este teléfono un SMS un código de a		
El solicitante recertificado desde certificado desde contacto:	cibirá en este teléfono un SMS un código de a de cualquier terminal con acceso a internet, ta		pesite.
El solicitante recertificado desde certificado desde contacto:		ntas veces como nec	pesite.
		ntas veces como nec	pesite.
El solicitante recertificado desde certificado de certificado de certificado de certificado de	de cualquier terminal con acceso a internet, ta	ntas veces como nec	pesite.
El solicitante recertificado desd  L-DATOS DE CONTACTO:  ALLEPIAZAAVENDA  COALIDAD  CORREO ELECTRÓNI  El certificado ha sido solicitado por: (marque l	de cualquier terminal con acceso a internet, ta	ntas veces como nec	pesite.

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este certificado está exento de tasa. Su tramitación se realizará de forma preferentemente electrónica, pudiéndose enviar al teléfono móvil del solicitante el Código Seguro de Verificación (CSV) necesario para su descarga.

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Junto a la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- Si el titular de la información es español:
  - Original o fotocopia compulsada del DNI en vigor. (Para evitar errores de transcripción, se recomienda asimismo la aportación de una fotocopia simple del DNI).
- Si el titular de la información es extranjero:
  - Original o fotocopia compulsada de: Tarjeta de residencia (NIE), Pasaporte, documento de identificación comunitario o equivalente en vigor. (Para evitar errores de transcripción, se recomienda asimismo la aportación de una fotocopia simple del documento presentado).

El Registro Central de Delincuentes Sexuales contiene únicamente información sobre los delitos de los que tiene constancia la Justicia Española, por lo que los ciudadanos extranjeros deben solicitar un certificado de antecedentes penales **en el país de su nacionalidad**, que deberán adjuntar al emitido por el Registro Central de Delincuentes



- Cuando la solicitud no se presente personalmente por el interesado sino por otra persona que lo representa, y en el caso de personas menores de edad, ésta, además de acreditar su identidad mediante la documentación anterior que corresponda, deberá aportar:
  - Original o fotocopia compulsada del documento de identificación en vigor del representado.
  - Original o fotocopia compulsada del documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (documento público autorizado por notario, documento privado con firmas legitimadas por notario o documento privado, otorgado en comparecencia personal del interesado ante empleado público, que hará constar esta circunstancia mediante diligencia), o libro de familia en el caso de personas menores de edad.

Se firmará el impreso de solicitud.

EL ESTUDIANTE DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE

# Seguro de Accidentes MAYORES 28 AÑOS

## Durante el tiempo de duración de las prácticas

PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS PRÁCTICAS

http://www.master.us.es/maes/seguro



Internet (sitio oficial)

http://www.master.us.es/maes/

Twitter (espacio informal) https://twitter.com/practicasmaes



#### http://www.master.us.es/maes/

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

Estudiantes Docentes Tutores de Centros

seleccione idioma



Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas



EL MÁSTER	SECRETARÍA	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PRÁCTICAS EXTERNAS	TFM	INTERNACIONAL	NOVEDADES
PRESENTACIÓN OBJETIVOS COMPETENCIAS ORGANIGRAMA NORMATIVA PLAZAS OFERTADAS CALENDARIO ACADÉMICO ESPACIOS DOCENTES COMISIÓN ACADÉMICA DATOS ESTADÍSTICOS SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD PREGUNTAS FRECUENTES	PERSONAL HORARIOS ACCESO Y ADMISIONES MATRÍCULA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO IMPRESOS PREGUNTAS FRECUENTES	EQUIPOS DOCENTES PLAN DE ESTUDIOS HORARIOS DE CLASE TUTORÍA EXÁMENES INNOVACIÓN DOCENTE PROGRAMA ERASMUS PREGUNTAS FRECUENTES	SESIONES INFORMATIVAS GUÍA DE PRÁCTICAS CALENDARIO DE PRÁCTICAS CALENDARIO DE PACTICAS OFERTA DE PLAZAS PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZA PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS IMPRESOS PREGUNTAS FRECUENTES	CONVOCATORIAS TFM GUÍAS DE TFM ASIGNACIÓN DE TUTOR CAMBIO DE TUTOR COMISIONES DE EVALUACIÓN TRIBUNALES DE APELACIÓN IMPRESOS PREGUNTAS FRECUENTES	PROGRAMAS DE ESTUDIO PRÁCTICAS INTERNACIONALES PROCEDIMIENTOS PREGUNTAS FRECUENTES	
octubr	e-noviembre 2018					
	1					000





Acto de presentación y sesión informativa. Lunes 14 de octubre de 2019. A las 9:30 horas. Salón de actos del Centro Internacional. Avda. de la Ciudad Jardín, 20-22. Sevilla



Actualización (20/09/2019) - Comisiones evaluadoras TFM Convocatoria de septiembre 2019



Comisiones evaluadoras TFM Convocatoria de septiembre 2019



Abierto el plazo de entrega del TFM (convocatoria de septiembre) desde el día 3 al 9 de septiembre de 2019. Deberá subirlo a la plataforma informática a través del formulario creado para ello en la "pestaña TFM", en entrada FORMULARIO PARA SUBIR EL TFM.











**MAES** 

Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerat Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

SITEMAP

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

NOTA LEG

POLÍTICA DE COOKIES

f 🛩 🖸 You



#### IMPORTANTE

Los estudiantes que tengan cita previa reservada serán atendidos prioritariamente sobre los estudiantes que se personen sin reserva de cita en el Servicio de Máster Oficial (Pabellón de México)



#### Bienvenido al Sistema de Cita Previa On-Line de la Universidad de Sevilla

Esta herramienta permite reservar en tu Centro una cita para un servicio, siempre que esté disponible para la fecha que solicites. Si ya perteneces a la Universidad de Sevilla, puedes acceder a la aplicación utilizando tu <u>UVUS</u>. Si aún no perteneces, puedes registrarte con tu e-mail y una contraseña.

Si ya eres miembro de la Universidad de Sevilla, puedes acceder con tu UVUS

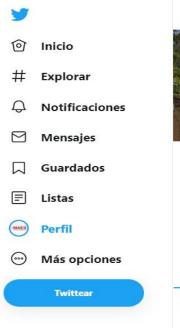
Acceso-Acceso-Acceder a identificación

Si no dispones de UVUS puedes acceder con un e-mail y contraseña

E-mail		
Contrase	eña	
No	o estoy registrado	Entrar

## https://twitter.com/practicasmaes











## MAES

## Universidad de Sevilla



Curso académico 2020/2021

#### Subdirectora académica del MAES

Dra. Guadalupe Trigueros Gordillo

subdireccionacademaes@us.es 955420641

Jefa de Servicio de Máster Oficial

Da. Inmaculada Valderrama Almendro

gesmasteroficial@us.es 954550139

Coordinador y Responsable de Prácticas de la EIP

D. Emilio Alvarado Lucena

practicasmaes@us.es 954550140

Responsable de la Unidad de Máster Oficial

D. Miguel Alba Cluny

maes@us.es

954550147



PASEO DE LAS DELICIAS, S/N, 41012 SEVILLA

Unidad de Prácticas de la EIP

D.ª Encarnación Camero González D.ª M.ª Carmen Gonzaga Carrera practicasmaes@us.es tfmmaes@us.es 954550142

Pabellón de México Da. Laura Llamas Ayora

**Gestora MAES** 

Planta baja

Secretaría del MAES

Información general

maes@us.es 954550151

maes@us.es

954550146

HTTP://WWW.MASTER.US.ES/MAES/



## GRACIAS

HASTA LA
PRÓXIMA SESIÓN

Lunes 14 diciembre

"Las prácticas y el TFM"

**ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO** 

MAES 2020/2021

Unidad de Prácticas de la EIP

### UNIVERSIDAD DE SEVILLA